

Manual de publicación

1. La revista Cátedra Paralela recibe los siguientes tipos de artículos: relatos de experiencias profesionales, investigaciones, recuperación de tesinas, ensayos, notas y/o reseñas bibliográficas. Los mismos deberán ser preferentemente inéditos.

2. Los artículos publicados no necesariamente representan la opinión del Consejo de Redacción de Cátedra Paralela. Se enviará copia digital del trabajo en Word, con formato RTF, a catedraparalela@fcpolit.unr.edu.ar, constando en el asunto el título del escrito. Dicha copia se presentará sin los datos del o los/as autores/as y se anexará una hoja que incluirá los datos personales:

- nombre y apellido
- dirección postal
- teléfono
- e-mail
- título (grado y/o posgrado)
- filiación institucional

3. Los Artículos deberán ocupar entre 15 y 20 páginas a espacio interlineado 1.5, incluidas las referencias bibliográficas, en hoja A4. El tipo de letra deberá ser "Times New Roman", tamaño 12. Asimismo, los artículos deberán ser acompañados de un Resumen, de no más de 200 palabras (aproximadamente 1.000 caracteres) y 4 palabras claves como máximo. Tanto el resumen como las palabras claves deberán figurar en español e inglés.

4. Las Reseñas bibliográficas deberán ocupar un máximo de 3 páginas.

5. Los Relatos de Experiencias Profesionales deberán ocupar un máximo de 8 páginas y constarán de una introducción con los objetivos de la experiencia, descripción del referente empírico, fundamentos teórico-conceptuales, aspectos operativos y un cierre con reflexiones, conclusiones o recomendaciones preliminares de la experiencia. Bibliografía y citas de acuerdo a las normas generales.

6. Las Tesinas recomendadas por el tribunal examinador serán publicadas en parte, es decir, el/la autor/ra seleccionará el aspecto que considere pertinente publicar. Se recomienda seguir el formato tipo artículo y con un máximo de 20 páginas, incluida la bibliografía.

7. En Notas se exponen los comentarios, opiniones y reflexiones preliminares sobre un acontecimiento o hecho de lo cotidiano profesional que inspire a pensar-reflexionar. Deberán ocupar un máximo de 8 páginas.

8. Al pie de página se incluirán, enumeradas automáticamente por el procesador de textos, los siguientes tipos de notas: explicativas (que amplíen algún aspecto mencionado en el texto); aquellas que hagan referencia a otra parte de la misma obra; de agradecimiento.

9. Las referencias de una cita textual o parafraseo de un/a autor/a se realizarán en el texto con el sistema autor-año, por ejemplo: (Cándido, 1964:41), donde se le indica al lector el apellido del/a autor/a que se cita o parafrasea y el año de la obra, además del número de página de donde se extrajo la cita o la idea.

10. Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas, con la referencia de su ubicación en el texto. Las imágenes de gráficos o cuadros deben entregarse en archivos independientes TIFF o JPG a 300 dpi y ser dibujadas considerando que no se utilizarán colores ni grises para la impresión.

11. La bibliografía se incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor/a y colocando los datos en el orden que se indica a continuación, sin omitir autores/as ni traducir títulos:

a- Libros:

CORREA, C.; DUSCHATZKY, S. Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones. Buenos Aires, Paidós, 2002.

b- Artículos o Capítulos en Libros Compilados:

COSTA, M.; GAGLIANO, R. "Las infancias de la minoridad", en: DUSCHATZKY, S. (Comp.) Tutelados y asistidos. Buenos Aires, Paidós, 2000, pp. 69-119.

c- Artículos de Publicación Periódica:

DE MAJO, O. "Nuevo milenio y crisis de la educación", en Signos Universitarios. Año XX, Nº 37, Revista de la Universidad del Salvador, enero-junio, 2000, pp. 45-52.

d- Fuentes v/o documentos electrónicos: las fuentes electrónicas deberán tener autor/res: institución o persona, el título, tipo de soporte, la fecha de publicación o de actualización, disponibilidad y acceso.

TAIANA, J. Informe Oficial del Canciller Taiana a la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el Congreso de la Nación. 14 de febrero de 2006 [en línea: fecha de consulta] Disponible en: <http://www.cancilleria.gov.ar/portal/index.html>

CD ROM:

Cámara Argentina del libro, Agencia Argentina ISBN. Libros argentinos 1982-1997 [CD ROM] Buenos Aires: W&Q y Glagol Press, 1997. 1CD ROM.

ISBN: 950-9394-14-9

12. Sistema de Arbitraje. La evaluación de los artículos será realizada por el Consejo de Redacción, con el asesoramiento del Consejo Editorial y evaluadores/as externos/as especialmente convocados. Los artículos que integran la sección con referato serán evaluados anónimamente por miembros del Consejo Editorial y evaluadores/as externos, quienes a su vez permanecerán anónimos. Ellos/as informarán al Consejo de Redacción sobre la conveniencia o no de publicación, como así también la sugerencia de correcciones. La Revista Cátedra Paralela no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores.